

si para los objetos de su institución, no  
debe incurrir con satisfacción de esta ca-  
lidad, y según mi pobre opinión  
está ya en el caso de reunir en  
su poder ciertos á su alcance para  
q. examinada con exactitud pue-  
dan constatar los males más efí-  
caces á la extirpación de estos males;  
á cuyo efecto tengo el honor de  
proporcionarle se sirva nombrar una  
comisión de personas entendidas  
q. en virtud de estas indicaciones  
y de cuanto les sugiera en este re-  
sultado el informe q. extienda con-  
viniendo al remedio de males tan  
comunes al aumento de la riqueza  
agrícola de la provincia.

Ara. 20 de Mayo 1856 = Prof. de medicina =